



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

187ª reunión

# 187 EX/7

## Parte I

PARÍS, 26 de agosto de 2011  
Original: Inglés

### Punto 7 del orden del día provisional

## **INFORMES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS PROGRAMAS INTERGUBERNAMENTALES Y LOS INSTITUTOS DE CATEGORÍA 1 DE LA UNESCO**

### **PARTE I**

#### **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ÁFRICA (IICBA), ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN 2010-2011**

#### **RESUMEN**

De conformidad con el párrafo 6 del Artículo IV de sus Estatutos (Resolución 30 C/8), el Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) somete al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General el informe acerca de las actividades del Instituto en 2010-2011 encaminadas a fortalecer las capacidades nacionales en el marco de la política general de la UNESCO y, más particularmente, habida cuenta del Marco de Acción de Dakar.

El documento 36 C/REP/6 adjunto contiene dicho informe que se somete a la consideración del Consejo Ejecutivo.

No se propone decisión alguna.

ANEXO



**Conferencia General**  
36ª reunión, París 2011

rep

United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

**Informe**

36 C/REP/6  
5 de agosto de 2011  
Original: Inglés

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE LA UNESCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ÁFRICA  
SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN 2010-2011**

**PRESENTACIÓN**

**Fuente:** Párrafo 6 del Artículo IV de los Estatutos del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) (Resolución 30 C/8).

**Antecedentes:** De conformidad con ese Artículo, el Consejo de Administración del IICBA presenta a la Conferencia General el informe sobre las actividades del Instituto.

**Objeto:** En el informe se presentan las actividades realizadas por el Instituto en 2010-2011 para fortalecer las capacidades nacionales en el marco de la política general de la UNESCO y, más particularmente, habida cuenta del Marco de Acción de Dakar.

1. En este informe se presentan las actividades programáticas del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) en 2010-2011, incluidas las llevadas a cabo en colaboración con sus asociados.

**ANTECEDENTES**

2. El Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) presenta al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General el informe sobre las actividades del Instituto en 2010-2011. Los programas se ejecutaron de conformidad con los Estatutos del Instituto y la Resolución 35 C/8 relativa al IICBA.

3. El IICBA contribuye al logro del Eje de acción 1, y del resultado esperado relativo a los docentes: “Aumento de las capacidades nacionales para formar y retener a docentes de calidad, especialmente en África a través de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)”.

## **RESULTADOS Y LOGROS**

4. Los siguientes resultados y logros han contribuido a alcanzar el resultado esperado mencionado *supra*:

### **Aumento de capacidades a nivel regional, subregional y nacional mediante la formación**

5. El IICBA ha organizado una serie de talleres de capacitación en materia de administración de instituciones de formación de docentes para los países de la Comunidad del África Oriental (CAO) y el Servicio Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) (Kenya, 28 de marzo a 1º de abril de 2011). Se organizó una capacitación similar para 142 funcionarios superiores de la administración de la educación en Etiopía. Se considera que esos talleres los han capacitado para que administren su personal, las finanzas y el espacio con mayor eficiencia y eficacia. Algunos de ellos dirigieron ulteriormente sesiones de formación con objeto de transmitir esa capacitación a sus colegas en sus respectivos países y/o instituciones.

6. Además, en octubre de 2010 se celebró en la República del Congo un taller regional sobre la elaboración de normas para los docentes mejoradas con la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para África, dirigido a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad del África Oriental (CAO) y el IGAD. Asistieron al taller representantes de ocho países de la región. Como seguimiento de dicha actividad, el IICBA está preparando un taller de validación en el que se formularán normas para docentes de África mejoradas mediante las TIC. Cuando ese taller haya finalizado, el instrumento servirá para evaluar las normas para docentes en África.

7. Como parte de su mandato de asistencia a los Estados Miembros de África en la elaboración y aplicación de políticas sobre docentes, el Instituto ha trabajado con el personal encargado de dichas políticas en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Catorce de los quince países de la región asistieron a un taller organizado en Ghana en julio de 2011, cuyos participantes elaboraron planes de acción de seguimiento. El IICBA está prestando apoyo en la articulación de esos planes de acción.

8. El desarrollo profesional de docentes, en particular en materia de enseñanza de las ciencias, las matemáticas y la tecnología, y el aumento de competencias para mejorar la participación de las niñas en esa educación son esferas en las que el IICBA ha prestado asistencia a los Estados Miembros en 2010. En este sentido, se organizó un taller para 96 docentes de 22 escuelas en la provincia de Mpumalanga (Sudáfrica) en colaboración con la Universidad de Pretoria. Los comentarios recibidos de los profesores dan fe de la importancia de la formación en la mejora de la enseñanza en esas materias. Del mismo modo, en octubre de 2010 se organizó en Swazilandia un taller subregional sobre el desarrollo de capacidades para mejorar la participación de las niñas en la educación relativa a las ciencias, las matemáticas y la tecnología. Ese taller ha creado una mayor conciencia de la necesidad de alentar a las niñas a interesarse por ámbitos tradicionalmente considerados exclusivamente masculinos.

9. Asimismo se ha entablado, en colaboración con la Red de Investigaciones sobre Educación en África Occidental y Central (ERNWACA), un diálogo sobre políticas acerca del análisis de los programas de formación de docentes en determinados países africanos de la subregión de la CEDEAO. Esa actividad tiene como objetivo crear una sinergia entre los planes de estudios de los países de la región como parte del esfuerzo de integración que encabeza la Unión Africana.

## **Elaboración e intercambio de conocimientos mediante investigaciones y publicaciones**

10. Una de las tres principales actividades del programa del IICBA es la realización de investigaciones sobre cuestiones pertinentes y la publicación de los correspondientes resultados. En consecuencia, el Instituto ha difundido entre los participantes de los foros regionales y mundiales (Federación de Rusia en 2010, Benin y Estados Unidos de América en 2011) las conclusiones de las investigaciones sobre las cuestiones relativas al profesorado y las buenas prácticas en materia de atención y educación de la primera infancia (AEPI). El Instituto también se dedica a la preparación de la puesta en marcha de una red regional para el aumento de capacidades y el intercambio de conocimientos sobre AEPI, en colaboración con una iniciativa regional destinada a crear un "Centro de Conocimientos" y un "Centro de Excelencia" en Mauricio. Además, el Instituto se centró en las cuestiones de género y encargó un estudio sobre "Formulación de políticas docentes: La igualdad entre hombres y mujeres" en tres países de África occidental (Ghana, Nigeria y Senegal). A modo de seguimiento, el IICBA participa en la elaboración de módulos de formación sobre la definición de una política docente en la que se incorpore la igualdad entre los sexos, cuya finalización está prevista para finales de 2011.

11. El Instituto también ha realizado un estudio sobre la integración de las TIC en la formación de docentes en África. Los resultados del estudio se están preparando con miras a su publicación y amplia difusión entre los Estados Miembros a fin de que estos los utilicen.

12. Como parte de sus esfuerzos por establecer asociaciones, el IICBA organizó conjuntamente con la Secretaría del Commonwealth el Sexto Simposio de Investigación del Commonwealth sobre movilidad, contratación y migración del profesorado (8 y 9 de junio, Etiopía). Además, intensificó la colaboración con la Sede de la UNESCO, la Secretaría del Commonwealth y la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA), y participa en un estudio sobre actividades de formación de docentes en activo en determinados países del África subsahariana.

13. La difusión de las conclusiones de las investigaciones y otras publicaciones pertinentes ha registrado una notable mejora en el IICBA gracias a la creación de la colección *Fundamentals of Teacher Education Development* (Fundamentos del desarrollo de la formación de docentes), en francés e inglés. Ya se ha publicado el primer número y se están finalizando otros tres. El boletín del Instituto se publica periódicamente e incluye artículos sobre los temas de la formulación de políticas relativas al profesorado, el aumento de capacidad de los maestros de las zonas rurales en África y la migración de docentes.

## **Apoyo técnico a la ejecución de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)**

14. El IICBA ha prestado apoyo a la utilización de los instrumentos de diagnóstico de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) mediante sendas misiones exploratorias en tres países (Burundi, Lesotho y Malí), y ha participado en la evaluación de la capacidad del subsector de la formación de docentes en Sierra Leona, en colaboración con la Oficina de la UNESCO en Accra y la Sede de la UNESCO.

## **Fortalecimiento de las asociaciones con las partes interesadas pertinentes**

15. El IICBA ha colaborado con la Unión Africana en las actividades vinculadas al Segundo Decenio de la Educación en África mediante su participación regular en el proceso del Mecanismo de Coordinación Regional y la Conferencia Panafricana sobre Docentes (Togo, 13 a 15 de abril de 2011). Durante el periodo que comprende el examen, el IICBA consolidó sus vínculos con el Centro Internacional de Investigación y Formación sobre Educación Rural (INRULED) de la UNESCO, en el marco de un proyecto financiado por China y realizado en colaboración con el Centro.

16. De igual modo, el IICBA ha trabajado para ampliar y fortalecer las asociaciones con organizaciones internacionales, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

17. Como parte de su esfuerzo por establecer una colaboración con el sector privado, el IICBA trabó una sólida relación con la Iniciativa mundial sobre los medios electrónicos en las escuelas y comunidades para elaborar y aplicar el programa de liderazgo africano en materia de TIC y puso en marcha proyectos de colaboración con Microsoft Etiopía en el ámbito de la formación de docentes sobre el uso pedagógico de las TIC, que posiblemente se ampliarán a otros países africanos.

### **Avances positivos y retos permanentes**

18. Las condiciones de trabajo han mejorado por lo que se refiere al espacio de oficinas, habida cuenta de que actualmente el Instituto se encuentra en el edificio de oficinas de la Comisión Económica para África (CEPA). Además, el Gobierno de Etiopía ha tomado la iniciativa de construir un edificio de seis pisos para el Instituto. La primera piedra fue puesta por la Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, y el Ministro de Educación de Etiopía, Sr. Demeke Mekonnen, en una ceremonia celebrada el 23 de febrero de 2010. Está previsto que el edificio esté terminado en un plazo de dos años.

19. Si bien en 2010 se asignó al Instituto un puesto de especialista en educación internacional de categoría P4, al comienzo del bienio seguía siendo problemática la situación del personal en el IICBA. El puesto de director se cubrió en noviembre de 2010, casi dos años después de que el antiguo director fuera transferido. El coordinador de programas, nombrado en septiembre de 2008, que actuaba como oficial encargado, fue trasladado a la BREDa en octubre de 2010, lo cual redujo la capacidad de ejecución del programa. Está en curso la contratación de otro coordinador de programas.

20. Aunque se registró un aumento en la asignación del presupuesto ordinario para el IICBA, la escasez de recursos financieros sigue siendo un problema. El presupuesto ordinario asignado al Instituto se continúa utilizando principalmente para sufragar los gastos de personal, quedando disponibles pocos recursos para la ejecución del programa. Sin embargo, desde que se nombró al nuevo director se llevan a cabo esfuerzos concertados para obtener recursos extrapresupuestarios.

### **Observaciones finales**

21. Durante el bienio, el Consejo de Administración del IICBA se reunió en Addis Abeba (3 y 4 de diciembre de 2010) para aprobar, en particular, el nuevo Plan Estratégico del Instituto (2011-2015). En la elaboración del nuevo plan se tuvieron en cuenta las nuevas directrices formuladas por la UNESCO sobre las cuestiones relativas a la política de formación de docentes y su aplicación y a las actividades del Segundo Decenio de Educación para África de la Unión Africana. Por lo tanto, el IICBA espera intensificar sus esfuerzos para obtener recursos extrapresupuestarios y consolidar las principales asociaciones de colaboración con miras a la aplicación satisfactoria del plan.

22. En un informe de 2011 de la Oficina de Supervisión Interna de la UNESCO transmitido al IICBA se señaló que todas las recomendaciones dimanantes de la evaluación de 2005 del IICBA se habían aplicado plenamente.

23. El IICBA también está preparando el terreno para llevar a cabo programas de formación de docentes a todos los niveles, lo que ampliará las repercusiones de sus actividades en los planos nacional, subregional y regional, tanto a través de las modalidades basadas en las TIC como del aprendizaje presencial. Ese proyecto se materializará cuando finalice la construcción del edificio de oficinas del IICBA y este se equipe con las instalaciones necesarias.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

187ª reunión

# 187 EX/7

## Parte II

PARÍS, 12 de agosto de 2011  
Original: Inglés

### Punto 7 del orden del día provisional

## **INFORMES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS PROGRAMAS INTERGUBERNAMENTALES Y LOS INSTITUTOS DE CATEGORÍA 1 DE LA UNESCO**

### **PARTE II**

### **INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFORMACIÓN PARA TODOS (PIPT) (2010-2011)**

#### **RESUMEN**

De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos, el Director General presentará a la Conferencia General, por conducto del Consejo Ejecutivo, en cada una de sus reuniones, un informe sobre la ejecución del Programa Información para Todos (párrafo 2) y el Consejo presentará a su vez, por conducto del Consejo Ejecutivo, un informe sobre sus actividades a la Conferencia General, en cada una de las reuniones de ésta (párrafo 3).

Se adjunta al presente el documento 36 C/REP/16, que contiene ambos informes, para su transmisión al Consejo Ejecutivo a fin de que éste lo examine.

No se propone decisión alguna.



## Conferencia General

36ª reunión, París 2011

# rep

United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

### Informe

36 C/REP/16  
22 de julio de 2011  
Original: Inglés

## INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFORMACIÓN PARA TODOS (PIPT) (2010-2011)

### PRESENTACIÓN

**Fuente:** De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos, el Director General presentará a la Conferencia General, por conducto del Consejo Ejecutivo, en cada una de sus reuniones, un informe sobre la ejecución del Programa Información para Todos y el Consejo presentará a su vez, por conducto del Consejo Ejecutivo, un informe sobre sus actividades a la Conferencia General, en cada una de las reuniones de ésta.

El presente documento contiene ambos informes

Los comentarios o recomendaciones que surgieren de su examen por el Consejo Ejecutivo se comunicarán a la Conferencia General en forma de addendum al presente documento.

## **PARTE I - INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFORMACIÓN PARA TODOS**

1. El Programa Información para Todos (PIPT) se creó en 2001 para brindar un foro al debate sobre políticas internacionales y la definición de líneas de acción en materia de acceso a la información y el conocimiento con miras a la participación de todos en las sociedades del conocimiento. Durante el bienio 2010-2011 la Secretaría ha proseguido su labor de ejecución del Plan Estratégico para el programa Información para Todos que aprobó el Consejo Ejecutivo en su 180ª reunión (documento 180 EX/15).

2. Los principales logros del Programa en el pasado bienio han sido la exitosa ejecución en curso de las actividades previstas en el Plan Estratégico (2008-2013) para darle un nuevo ímpetu al programa. Esas actividades consistieron en proyectos financiados con cargo al Programa Ordinario y al Fondo Especial del PIPT y las complementó un aumento del apoyo de personal de la Secretaría al PIPT, la mejora de la notoriedad del PIPT, al apoyo que recibió la creación de nuevos comités nacionales del PIPT y la organización de reuniones y actos públicos regionales e internacionales relacionados con el PIPT.

### **Ejecución de proyectos y realización de actos públicos en los ámbitos prioritarios**

3. Accesibilidad de la información e Información para el Desarrollo: Con apoyo financiero del Gobierno de España, la UNESCO respaldó la creación de la “Biblioteca Virtual”, una compilación en línea de textos sobre las políticas relativas a la juventud en América Latina que abarca los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Al crear esta importante herramienta sobre políticas, se procuró especialmente asegurar la inclusión de recursos consagrados al empoderamiento de las mujeres. También se ha creado y difundido una versión en CD-ROM para permitir el acceso sin necesidad de conectarse a la Internet.

4. Un segundo proyecto, “El acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en la región andina”, también gozó del apoyo de España. Este proyecto se centra en impartir capacidades a los ciudadanos, especialmente las mujeres, los funcionarios públicos y los funcionarios gubernamentales para utilizar las TIC, elaborar estrategias para facilitar la creación, la recogida y la comunicación de información de dominio público, y dio apoyo a la transparencia y la participación de los ciudadanos fortaleciendo el derecho a la información. La contribución de España a esas dos actividades ascendió en total a 204.106,57 dólares y 21.310 euros.

5. Alfabetización informacional: La UNESCO, en colaboración con el Instituto Asiático de Periodismo y Comunicación (AIJC) apoyó la celebración de la quinta reunión y taller sobre alfabetización en TIC de la Red de Información de Asia y el Pacífico (APIN) en Manila, en Filipinas del 23 al 26 de noviembre de 2010. La asamblea reunió a encargados de formular políticas de información y ejecutivos que representaban a los países miembros de dicha Red. La reunión mejoró la armonización de la Constitución de la APIN con las prioridades del PIPT y creó un plan de acción para la concepción de herramientas de información y el intercambio de experiencias entre los países miembros de la APIN. Inmediatamente después de la reunión, el Departamento de Investigaciones sobre Comunicación de la Universidad de Filipinas organizó un taller de formación de un día de duración sobre competencias para fomentar la alfabetización en TIC.

6. Incremento de la sensibilización mundial sobre la ética de la información: En septiembre de 2010, la UNESCO junto con la Universidad de Botswana organizó (en Gaborone) la tercera Conferencia Internacional sobre ética de la información con el tema “La enseñanza de la ética de la información en África: situación actual, oportunidades y retos”. Los asistentes –unos 60 expertos de África, América del Norte y Europa– apoyaron las investigaciones y la elaboración de planes de estudio africanos sobre ética de la información. Las exposiciones de instituciones universitarias de, Ghana, Kenya, Namibia, Nigeria, la República Centroafricana, la República Unida de Tanzania,

Sudáfrica, Uganda, Zambia y Zimbabwe aportaron una perspectiva coherente sobre la situación de la ética de la información en África. El principal resultado de la reunión fue una hoja de ruta y un plan de acción para elaborar planes de estudio sobre ética de la información en las universidades africanas.

7. La UNESCO también organizó la reunión sobre la Línea de acción C10 ("Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información") de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) con el tema "Ciberética y ética de la información: libertad y seguridad, privacidad, actos dolosos y perjuicios, bienes" en el foro de la CMSI de 2011 (16 -20 de mayo) en Ginebra (Suiza). Asistieron al acto gobiernos, organizaciones gubernamentales internacionales, ONG e instituciones universitarias en Ginebra y participantes a distancia de Brasil, Canadá, Francia, México y Portugal, que participaron y contribuyeron a la reunión a través de comunicaciones simultáneas por la Red.

### **Aumento de la notoriedad y apoyo a la recaudación de fondos**

8. A finales de 2010, se reestructuró y rediseñó el sitio web del Programa Información para Todos (PIPT) para mejorar el acceso y la organización de la información sobre el programa y sus logros. Se prevé que gracias a su desarrollo en curso el sitio web del PIPT dé apoyo a una comunicación de contenidos más focalizada y al acopio de datos pertinentes.

9. Para aumentar la notoriedad del Programa Información para Todos (PIPT) y mejorar sus repercusiones con miras a allegar fondos, la Secretaría ha difundido sistemáticamente información sobre él. Se han publicado en línea noticias sobre el PIPT y sus actividades y en importantes publicaciones de política, como el informe de la Comisión de la banda ancha para el desarrollo digital. Está en preparación un folleto actualizado sobre el Programa.

10. Atendiendo una petición de la Mesa, la Secretaría, en cooperación con las oficinas fuera de la Sede, está tratando de seleccionar proyectos etiquetados Programa Información para Todos (PIPT) que el Presidente del PIPT pueda presentar a los países donantes para obtener financiación. La Secretaría está preparando además, a petición asimismo de la Mesa, un mecanismo para seleccionar y reconocer proyectos de excelencia de los comités nacionales del PIPT.

### **Fomento de los comités nacionales del PIPT y reforzamiento de la cooperación regional**

11. Junto con el Gobierno de Granada, la UNESCO coorganizó en junio de 2011 la primera Conferencia Regional del PIPT para países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe, que tuvo por tema "la edificación de las sociedades del conocimiento caribeñas". Con esa reunión pública dio comienzo la fundación de comités nacionales del PIPT, se produjo un plan de acción regional y se formuló una declaración política, en virtud de la cual los Estados Miembros que asistieron a la reunión se comprometieron a apoyar la creación de sociedades del conocimiento orientadas al desarrollo que permitan a los pueblos alcanzar su pleno potencial, promover el desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida. La Declaración alentó a la UNESCO a seguir respaldando la cooperación y el desarrollo regionales, especialmente en el marco del Programa Información para Todos.

12. En la actualidad se mantienen relaciones e intercambios periódicos con los comités nacionales del PIPT de los siguientes países: Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Granada, Indonesia, Israel, Kenya, Kuwait, Letonia, Madagascar, Malí, Nigeria, República Popular Democrática de Corea, Tailandia, Ucrania, Venezuela y Viet Nam. Se han creado o están creándose nuevos comités nacionales del PIPT en Azerbaiyán, Túnez y Zambia.

### **Organización de reuniones estatutarias del Consejo y su Mesa**

13. Durante el bienio en curso, la Secretaría organizó una reunión del Consejo en marzo de 2010 y dos reuniones de la Mesa (marzo de 2010 y febrero de 2011). El presupuesto de la organización de esas reuniones se sufragó con cargo al Presupuesto Ordinario de la Organización, sin que los Estados Miembros tuviesen que hacer ninguna contribución.

14. La Secretaría ha mantenido constantemente informadas a organizaciones no gubernamentales como el Consejo de Coordinación de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (ICA) de las actividades del PIPT, invitándolas a participar en esas reuniones en calidad de observadoras.

### **Cooperación con la Mesa del PIPT**

15. La Secretaría ha seguido manteniendo una cooperación constructiva y fructífera con la Mesa durante el bienio que abarca el presente informe. La Secretaría ha obtenido en todo momento las orientaciones y el asesoramiento del Consejo y la Mesa del PIPT para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el Programa y prestó apoyo técnico y financiero a sus actividades.

16. En la 18ª Reunión de la Mesa del Programa Información para Todos, la Secretaría expuso sus actividades relativas a los indicadores de alfabetización mediática e informacional, programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto y el dispositivo “Open Suite”. Con ello aumentó el conocimiento de esas actividades y se dieron oportunidades para impulsar más la colaboración entre las actividades del PIPT y las llevadas a cabo por la Secretaría. Los debates que suscitaron esas exposiciones permitieron determinar y preparar actividades que se espera realizar en 2012-2013.

17. La incorporación generalizada de los ámbitos prioritarios del PIPT ha sido el principio rector de la preparación de la aportación del Sector de Comunicación e Información al 36 C/5 - Proyecto.

### **Observaciones de la Directora General sobre la ejecución del Programa Información para Todos (PIPT)**

18. La Directora General apoya activamente la ejecución en curso del Plan Estratégico del Programa Información para Todos (PIPT). Dentro de los recursos de que dispone la Organización, se ha prestado apoyo de personal adicional para incrementar los esfuerzos que se están desplegando para dar un nuevo impulso al Programa.

19. La Directora General subraya, sin embargo, que se necesitan más recursos humanos y financieros para el Programa Información para Todos (PIPT) a fin de atender y cumplir satisfactoriamente las prioridades que los Estados Miembros le han encomendado asumir. Si bien aprecia el renovado interés y la visión más positiva que reina entre los Estados Miembros, sigue apremiando aumentar la recaudación de fondos y las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros para apoyar y reforzar esa evolución positiva en los planos internacional y nacional. Las orientaciones estratégicas de este programa recibieron plena aprobación del Consejo Ejecutivo en 2008. Por consiguiente, la Directora General invita una vez más a los Estados Miembros a aumentar sus contribuciones extrapresupuestarias al PIPT y exhorta además a los miembros de la Mesa y el Consejo del PIPT a participar de forma más activa y eficaz en actividades de recaudación de fondos a fin de aumentar el número de realizaciones en aplicación de este programa y de mejorar su diversidad geográfica y el alcance de su acción.

## **PARTE II - INFORME DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA INFORMACIÓN PARA TODOS SOBRE SUS ACTIVIDADES**

### **Actividades del Consejo y su Mesa**

20. El Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos celebró su sexta reunión los días 29 y 30 de marzo de 2010 y celebrará su próxima reunión en abril de 2012. La Mesa revitalizada sigue desempeñando un papel activo en la vida del programa gracias a sus reuniones, la actividad de su Presidente y las consultas en línea.

21. Entre las actividades concretas que llevó a cabo el Consejo figuran las siguientes:

### **Ayuda a los Estados Miembros a formular y aplicar políticas nacionales de información y estrategias de conocimiento**

22. Las principales actividades en este terreno han sido: a) la conclusión y publicación del informe “National Information Society Policy: A Template”, en enero de 2010 y su difusión en formatos material y electrónico a los Estados Miembros, y su posterior traducción por China y Rusia a sus idiomas nacionales; b) la creación y el mantenimiento de un Observatorio de la Sociedad de la Información en línea y la publicación de boletines quincenales con las últimas novedades; y c) la publicación del informe anual sobre las políticas de la sociedad de la información 2010. La contribución más notable a estos importantes proyectos fue obra de Argentina, Polonia y Hungría.

23. El Programa Información para Todos (PIPT) también ha prestado apoyo a la organización de importantes actos nacionales, regionales e internacionales con objeto de reforzar la pertinencia del PIPT en el plano nacional, contribuyendo al debate internacional sobre políticas y a la elaboración de marcos de política. Esas intervenciones aparecen descritas más en detalle en las correspondientes secciones.

### **Contribución del Consejo del PIPT a la elaboración del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2012 (36 C/5)**

24. El Programa Información para Todos (PIPT) contribuyó activamente a la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2012–2013 (36 C/5). El Consejo presentó oficialmente en julio de 2010 varias propuestas elaboradas por los grupos de trabajo del PIPT.

### **Creación de grupos de trabajo integrados por múltiples partes interesadas para abordar las cinco prioridades del PIPT**

25. Los grupos de trabajo del PIPT en los cinco ámbitos prioritarios han designado sendos presidentes encargados de dirigir la presentación de informes sobre cada uno de esos ámbitos, de revisar y armonizar la labor y de actualizar las listas de expertos internacionales en cada uno de esos ámbitos. Los grupos de trabajo también han tratado de reforzar sus vínculos con las actividades de la Secretaría.

26. El Grupo de Trabajo sobre Ética de la Información, codirigido por Letonia y Venezuela, presentó un Proyecto de código de ética para la sociedad de la información que aprobó el Consejo del PIPT para su presentación a la aprobación de la Conferencia General de la UNESCO en su 36ª reunión. El proyecto de código, actualmente en su tercera versión, se ha beneficiado grandemente de un amplio proceso de colaboración que se remonta a 2006 y al que han hecho aportaciones expertos internacionales, organizaciones gubernamentales internacionales y consultas regionales celebradas en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina.

27. A petición del Grupo de Trabajo sobre Preservación de la Información, la Mesa y el Consejo del PIPT han adoptado el “Manifiesto IFLA para las Bibliotecas Numéricas” y aprobado su transmisión a la Conferencia General de la UNESCO en su 26ª reunión para que lo apruebe.

28. El Grupo de Trabajo sobre Alfabetización Informacional está elaborando actualmente diversas estrategias nacionales y regionales para adaptar y poner en práctica los conceptos de la alfabetización informacional, elaborar planes de estudios y utilizar indicadores para evaluar las competencias en materia de información.

### **Contribución del PIPT al debate internacional sobre la sociedad de la información y a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**

29. La Mesa del PIPT junto con la Secretaría de la UNESCO y los comités nacionales del PIPT organizó varios foros regionales e internacionales para debatir, intercambiar y conformar los procesos de formulación de políticas en los ámbitos prioritarios del PIPT: la quinta reunión de la Red de Información de Asia y el Pacífico sobre “Política de información: accesibilidad y alfabetización mediática e informacional” (Manila, Filipinas, 20-23 de noviembre de 2010) y la conferencia regional sobre el tema “La construcción de las sociedades del conocimiento caribeñas” (St George’s, Granada, 15-17 de junio de 2011).

30. Se celebraron los siguientes actos especiales del Programa Información para Todos (PIPT) sobre la preservación de la información, la accesibilidad de la información y la alfabetización informacional: a) La Conferencia Internacional anual de la Asociación de Tecnologías de la Documentación y la información (ADIT) para trabajadores de museos (Krasnodar, Federación de Rusia, 8-10 de junio de 2010, y Minsk, Belarrús, 11-14 de mayo de 2011); y b) La Conferencia Internacional de Crimea, asimismo de carácter anual (Sudak, Ucrania, junio de 2010 y junio de 2011), a la que acudieron unos 1.500 participantes de 40 países. En la Conferencia de 2011 se organizó un seminario especial sobre acceso libre, al que asistió la Sra. Ellen Tise, Presidenta de la IFLA.

31. Invitado por la IFLA, el Sr. Evgeny Kuzmin, Presidente del PIPT, participó en la 62ª Conferencia General anual de la IFLA en Geteborg (Suecia) (agosto de 2010). La participación del Presidente dio la oportunidad de exponer la labor del PIPT y, junto con el Comité Permanente de la Sección de Alfabetización Informacional de la IFLA, formular medidas específicas para aplicar el Plan de acción conjunto PIPT-IFLA para promover la alfabetización informacional.

32. El Consejo del PIPT ha emprendido medidas preliminar para preparar un “Informe mundial sobre la preservación de la información”. La preservación de la información es una cuestión que está empezando a plantearse en la sociedad de la información, aunque la dificultad, hondura, complejidad y alcance de los problemas de preservación pasan casi desapercibidos para la mayoría de la gente. El aumento exponencial de las redes digitales hace que sea una cuestión apremiante y ese informe mundial proporcionará la base necesaria para elaborar recomendaciones más específicas con miras a la elaboración de políticas nacionales de preservación de la información.

33. Para apoyar esta actividad y establecer un foro en el que determinar y debatir los problemas y soluciones de la preservación a largo plazo de la información (por ejemplo, los conceptos, métodos, leyes y actividades en los planos internacional, regional y nacional de la preservación de la información digital), una conferencia internacional sobre “preservación de la información digital en la Sociedad de la Información” tendrá lugar en Moscú (Federación de Rusia) (2-5 de octubre de 2011). Se espera que asistan a ella unos 100 expertos de las comunidades bibliotecaria, archivística, museística, educativa y científica, instituciones gobiernos e instituciones no gubernamentales, así como del sector privado, en representación de unos 50 Estados Miembros de todo el mundo. La conferencia forma parte de los preparativos de la conferencia internacional sobre preservación digital que la UNESCO organizará en el otoño de 2012.

34. El grupo de Trabajo del PIPT sobre Preservación de la Información que preside Austria redactó varias propuestas de proyecto más, entre ellas: a) Salvaguardar los documentos ocultos de la diversidad lingüística y cultural; b) Los programas informáticos de fuente abierta para la preservación digital y la gestión de datos; y c) Promover la cooperación Internacional en materia de registros de formatos.

35. El plurilingüismo es una cuestión transversal en la sociedad de la información y el PIPT está tomando activamente medidas para impulsar los avances en ese campo. En 2010 se fundó un centro de competencias para el plurilingüismo en el ciberespacio, en la Universidad Federal del Nordeste, en Yakutsk (Federación de Rusia), atendiendo a la Resolución de Lena aprobada en la primera Conferencia internacional sobre diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio apoyada por el PIPT en 2008. La segunda edición de esa conferencia tuvo lugar en Yakutsk del 12 al 14 de julio de 2011 y a ella asistieron destacados expertos de 33 países de todos los continentes y altos funcionarios de la UNESCO y la UIT, que resaltaron la importancia de preservar el plurilingüismo y de promover la diversidad lingüística y cultural en el ciberespacio, sobre todo a la luz de la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, que la UNESCO aprobó en 2003.

### **Mayor eficiencia del PIPT y su Consejo**

36. El Consejo recibió en todo momento información acerca de todas las actividades del Programa, y se le consultó o se solicitó que se pronunciase sobre los asuntos de importancia de la Mesa. También se informa con regularidad a las delegaciones permanentes de los Estados Miembros con representación en el Consejo Intergubernamental del PIPT de las principales novedades relativas al Programa.

37. La primera reunión en la historia de los comités nacionales del IFA tuvo lugar en Moscú los días 7 y 8 de diciembre de 2009, organizada por el Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos, la Secretaría de la UNESCO, el Comité ruso del PIPT y su órgano de trabajo, el Centro Interregional de Cooperación entre Bibliotecas. Asistieron a ella presidentes y representantes de 17 comités nacionales del PIPT – de Alemania, Austria, Chile, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Eslovaquia, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Israel, Jordania, Lituania, Nigeria, Polonia y Tailandia, así como la República de Moldova, donde estaba en curso de formación un Comité del PIPT. Se prestó asistencia para la creación de nuevos comités nacionales del PIPT en 2009-2011 en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y en Europa.

38. El Gobierno de la Federación de Rusia asignó (por conducto del Ministerio de Cultura y la Agencia Federal de Prensa y Medios de Comunicación) unos 400.000 dólares, en 2011, al Comité Nacional ruso del PIPT y su órgano de trabajo –el Centro Interregional de Cooperación entre Bibliotecas– para celebrar actos internacionales relacionados con el PIPT y ejecutar otros proyectos en el marco de la presidencia del PIPT por Rusia. La Cuenta Especial del Programa Información para Todos también recibió 40.000 dólares en 2010-2011 del Gobierno de China.

39. Se ha iniciado una revisión de las Directrices para fomentar la creación y el funcionamiento de los comités nacionales del Programa Información para Todos a fin de tener en cuenta las experiencias, las prácticas ejemplares y la diversidad de los comités nacionales del PIPT existentes. Se decidió que en cada Estado Miembro elegido para formar parte del Consejo del PIPT debería existir un Comité Nacional del PIPT y que, cuando no fuese posible, debe cumplirse el requisito mínimo de que haya una lista de expertos nacionales en las prioridades del PIPT.

40. Un Grupo de Trabajo especial que codirigen Austria y Brasil ha llevado a cabo un Nuevo examen de un proyecto de propuesta de cambios en los Estatutos del PIPT con miras a proponer enmiendas que puedan contribuir a mejorar la eficiencia y la eficacia del PIPT. Las conclusiones del estudio se expondrán en la sexta Reunión del Consejo del PIPT en abril de 2012.